



Dra. Rocío García Costales

20171701017P

0 2 6 3 5

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA UPOM, LLC, JUNTO CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO Y EL RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE TRADUCTOR.

FECHA:

20 DE JULIO DEL 2017

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS



Notaría 17

JSP FACTURA No

Copia Certificada No. 1



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

LEXIM

abogados

Quito D.M., 20 de julio de 2017

Doctora

Rocío García Costales

Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito

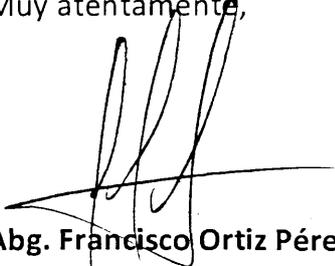
En su despacho.-

De mi consideración:

Francisco Ortiz Pérez, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión abogado, por medio de la presente solicito a usted que de conformidad con el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, se sirva protocolizar en un solo cuerpo los documentos adjuntos relativos al Certificado de Existencia Legal de la compañía UPOM, LLC, junto con su respectiva traducción al castellano y el reconocimiento de firma de traductor.

Toda vez protocolizados los mencionados documentos, sírvase emitir DOS (2) copias certificadas del mismo.

Muy atentamente,



Abg. Francisco Ortiz Pérez

Mat. 17-2015-1917

CC: 1712991924

Av. República del Salvador 836 y Suecia
Edif. Prisma Norte, Piso 11
Quito - Ecuador





SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA

Connie Lawson
Secretary of State

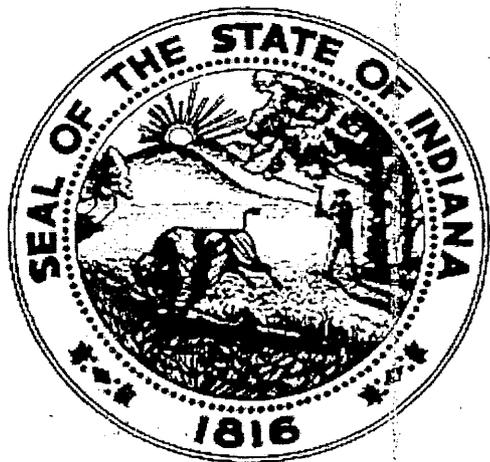
APOSTILLE

(Conventions de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by the Honorable *Connie Lawson*
3. acting in the capacity of Indiana Secretary of State
4. and bears the seal/stamp of the Indiana Secretary of State

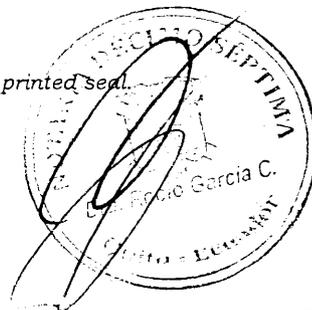
CERTIFIED

5. at Indianapolis, Indiana
6. this *Twelfth* day of *July*, 2017
7. by the Deputy Secretary of State of Indiana
8. No. A2017-0712024340
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Brandon Clifton
Deputy Secretary of State

Effective May 1, 2003 all apostilles from the Indiana Secretary of State will have an electronically printed seal.
This document was revised March 17, 2012.



State of Indiana
Office of the Secretary of State

CERTIFICATE OF EXISTENCE

To Whom These Presents Come, Greeting:

I, CONNIE LAWSON, Secretary of State of Indiana, do hereby certify that I am, by virtue of the laws of the State of Indiana, the custodian of the corporate records and the proper official to execute this certificate.

I further certify that records of this office disclose that

UPOM, LLC

duly filed the requisite documents to commence business activities under the laws of the State of Indiana on May 03, 2017, and was in existence or authorized to transact business in the State of Indiana on July 12, 2017.

I further certify this Domestic Limited Liability Company has filed its most recent report required by Indiana law with the Secretary of State, or is not yet required to file such report, and that no notice of withdrawal, dissolution, or expiration has been filed or taken place.



In Witness Whereof, I have caused to be affixed my signature and the seal of the State of Indiana, at the City of Indianapolis, July 12, 2017

Connie Lawson

CONNIE LAWSON
SECRETARY OF STATE

201705031193897 / 2017354781

Verify this certificate: <https://bsd.sos.in.gov/ValidateCertificate>

**SECRETARIA DE ESTADO
ESTADO DE INDIANA**

(Sello del Estado de
Indiana)
Connie Lawson
Secretaría de
Estado

APOSTILLE

(Convención de La Haya de 5 de Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público:
2. ha sido firmado por **La Honorable Connie Lawson**
3. actuando en la capacidad de **Secretaria de Estado de Indiana**
4. lleva el sello / estampa de certificación de **La Oficina de Estado de Indiana**

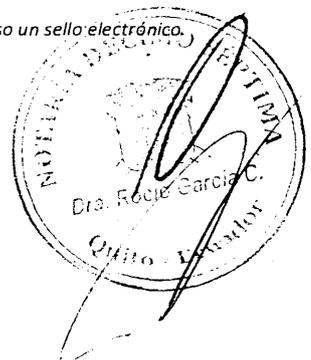
CERTIFICADO

5. en **Indianápolis, Indiana**
6. el día **12 de julio de 2017**
7. por la **Secretaría de Estado, del Estado de Indiana**
8. no. **a2017-0712024340**
9. [SELLO / ESTAMPA]
10. [FIRMA ILEGIBLE]

Sello del Estado
de Indiana
1816

Brandon Clifton
Secretario de Estado

*Efectivo el 1 de mayo de 2003, todas las apostillas de la Secretaria de Estado de Indiana tendrán impreso un sello electrónico.
Este documento fue revisado el 17 de marzo de 2012*



Estado de Indiana
Oficina de Secretaria de Estado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

A quien este presente llegue, saludos.

Yo, CONNIE LAWSON, Secretaria del Estado de Indiana, por la presente certifico que yo soy, por virtud de las Leyes del Estado de Indiana, la custodia de los archivos corporativos y la oficial encargada de realizar este certificado.

Además certifico que los archivos de esta oficina revelan que

UPOM, LLC

presentó debidamente los documentos requeridos para iniciar sus actividades de negocio bajo las leyes del Estado de Indiana, el 3 de mayo de 2017, y estuvo en existencia o autorizada para realizar transacciones en el Estado de Indiana el 12 de julio de 2017.

Certifico también que esta Compañía Doméstica de Responsabilidad Limitada ha entregado su más reciente reporte requerido por la Ley de Indiana con la Secretaria de Estado, o aun no requiere que entregue dicho reporte, y que ninguna notificación de retiro, disolución o vencimiento ha sido recibida o dada a lugar.

Sello del Estado
de Indiana
1816

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he hecho fijar mi firma y el sello del Estado de Indiana, en la Ciudad de Indianápolis, el 12 de julio de 2017.

(firma ilegible)
CONNIE LAWSON
SECRETARIA DE ESTADO

201705031193895 / 2017354780
Verifique este certificado en
<https://bsd.sos.in.gov/ValidateCertificate>

Denisse Aguirre
Perito Traductora
CC: 0924996580



Factura: 001-002-000040213



20171701017D01401

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701017D01401

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) DENISSE ANDREA AGUIRRE PELAEZ portador(a) de CÉDULA 0924996580 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE JULIO DEL 2017, (11:53).



DENISSE ANDREA AGUIRRE PELAEZ
CÉDULA: 0924996580

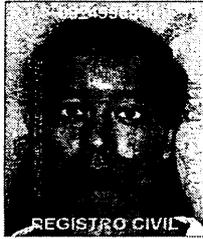


NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924996580

Nombres del ciudadano: AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUIRRE LITARDO JESUS RAMON

Nombres de la madre: PELAEZ JEANNETT DEL CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-039-39657



177-039-39657

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 092499658-0


 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-04-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

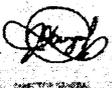
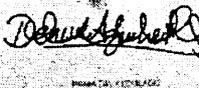



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
E3334E3344

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE LITARDO JESUS RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PELAEZ JEANNETT DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-26

FECHA DE EXPIRACION
2026-10-26

DIRECTOR GENERAL NOTARIO





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA No.
001 - 228 NUMERO
0924996580 CÉDULA

AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA 2




Denisse Andrea Aguirre Pelaez

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 2017 y en el Art. 18 de la
 Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
 igual al documento presentado ante el suscrito
 Quito a,

20 JUL 2017


NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
 Snyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio García C.



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Abogado Francisco Ortiz Pérez, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil quince – mil novecientos diecisiete del Foro de Abogados, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, **LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA UPOM, LLC, JUNTO CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO Y EL RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE TRADUCTOR**, que antecede, constante en SEIS FOJAS útiles.- Quito a veinte de Julio del dos mil diecisiete. FIRMADO LA NOTARIA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.- (Hay un sello)

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000040239



20171701017P02635

PROTOCOLIZACIÓN 20171701017P02635

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE JULIO DEL 2017, (16:26)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA UPOM, LLC, JUNTO CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO Y EL RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE TRADUCTOR.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICIÓN DE: | | | |
|-----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ORTIZ PÉREZ FRANCISCO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1712991924 |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

